ESTUDIO DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE:	ARMEL VELANDIA LÓPEZ
OBJETO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR-VIGENCIA 2024.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**HASTA DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($18.560.000)**
RUBRO Y CDP	CDP: 2024000564 del 27 de julio de 2024 RUBRO: 2.3.2.02.02.009.010 - 41 - 4102 - 4104020 - 91121 - 001 - 2024734490020 - 112 ($1.700.000) CDP: 2024000565 del 27 de julio de 2024 RUBRO: 2.3.2.02.02.009.010 - 41 - 4102 - 4104020 - 91121 - 001 - 2024734490020 - 112 ($4.860.000) CDP: 2024000817 del 21 de octubre de 2024 RUBRO: 2.3.2.02.02.009.010 - 41 - 4104 - 4104020 - 91121 - 001 - 2024734490020 - 175 ($12.000.000)
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:	**LINEA ESTRATEGICA**: DESARROLLO SOCIAL PARA LA EQUIDAD **SECTOR**: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN **PROGRAMA**: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (PERSONAS MAYORES; HABITANTES DE CALLE, PERSONAS CON DISCAPACIDAD). **PRODUCTO**: SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. **INDICADOR DE PRODUCTO**: PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS CON SERVICIOS INTEGRALES.
VIABILIZACION DEL PROYECTO:	BPIN 2024734490020. SERVICIO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ESTABLECER ESTRATEGIAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La Secretaría de Desarrollo Social procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en la normativa vigente.	

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Balance 2023 y perspectivas 2024

En la ANDI estamos comprometidos con la diversidad, la equidad y la inclusión, y por ello, impulsamos entre nuestras empresas afiliadas acciones decididas y conjuntas para eliminar las brechas existentes.

Apostarles a estrategias de Equidad, Diversidad e Inclusión - DEI, es también un asunto de competitividad que impulsa la redistribución de los roles sociales y promueve una transformación cultural donde el trabajo de todas y todos se valora por igual y se reconoce su aporte a la economía, la productividad y al desarrollo sostenible del país.

En este sentido, desde el 2018 nos enfocamos en la consolidación de esta Estrategia Nacional, con la que hemos logrado aportar conocimientos a nuestras empresas afiliadas, generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias, desarrollar programas de capacitación y afianzar alianzas estratégicas con otros actores del orden nacional e internacional, con el fin de fortalecer las políticas y acciones DEI que se gestan desde el sector productivo, de acuerdo con las realidades y necesidades propias de los diferentes sectores y territorios.

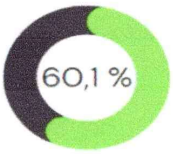
"Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre" - William Thomson Kelvin

Creemos en la importancia de medir los avances y retos del empresariado colombiano en materia de diversidad, equidad e inclusión, con el fin de tomar acciones concretas hacia el cierre de brechas teniendo en cuenta las diferentes realidades sectoriales y regionales del país. Por ello, diseñamos y promovemos el uso de herramientas prácticas de medición que les ayudan a las empresas a diagnosticar y analizar su composición demográfica actual, el sentido de pertenencia de sus colaboradores, la cultura empresarial de su empresa, el impacto de sus políticas de empleo inclusivo, el progreso sobre las metas DEI que se han trazado las mismas empresas, entre otras.

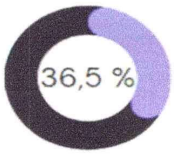
Encuesta de Diversidad, Equidad e Inclusión ANDI

Con el apoyo de la Fundación ANDI, diseñamos la Encuesta de Diversidad, Equidad e Inclusión de la ANDI, con la cual, buscamos identificar la composición demográfica de los diferentes cargos y niveles dentro de las organizaciones afiliadas y contar con un diagnóstico que nos permita reflexionar sobre cuáles son las brechas y los retos que siguen vigentes.

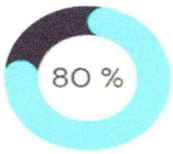
Algunos de los resultados evidenciados en la encuesta 2023, son los siguientes:



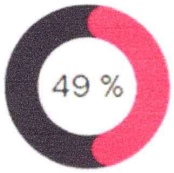
El 60,1% de las empresas encuestadas cuentan con políticas DEI



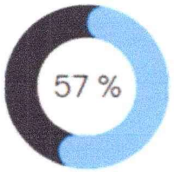
Del total de cargos de primer nivel, el 36,5% son ocupados por mujeres; un aumento de 7,3 pp con respecto al año anterior (29,2%)



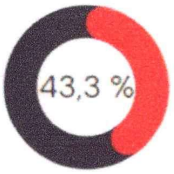
El 80% de las empresas encuestadas cuenta con un área responsable para dirigir estrategias DEI



El 49% cuenta con estrategias de mentorías para promover el liderazgo de las muejres en la empresa



El 57% de las empresas encuestadas cuentan con políticas de prevención y atención de acoso sexual en el lugar de trabajo



El 43,3% de cuenta con indicadores que miden sus acciones DEI

https://www.andi.com.co/Home/Pagina/1056-estrategia-nacional-de-diversidad-equida

Balance y perspectivas para la economía colombiana, el gradual inicio de la recuperación

Las condiciones financieras más estrictas para reducir la inflación y un débil crecimiento del comercio llevaron a que la actividad económica global, que se expandió un 3,5% en 2022, se haya desacelerado en 2023 hasta alcanzar un ritmo de crecimiento entre el 2,6% y el 3,02 %. De manera similar, el panorama para el 2024 no muestra mejoras sustanciales, ya que se prevé que la economía mundial continúe desacelerándose hasta alcanzar ritmos de crecimiento que oscilarían entre el 2,4% y el 2,9%.

En el contexto local cabe destacar que, pese a que la economía colombiana se ha visto significativamente afectada por (i) la incidencia de la inflación, (ii) la necesaria respuesta del emisor para hacerle frente por medio del aumento de la Tasa de Política Monetaria (TPM) y (iii) la menor tracción de la actividad productiva global, el ritmo de crecimiento en 2023 se sitúa en niveles cercanos al 0,9%. Para el 2024, estimamos que la tasa de crecimiento se sitúe en niveles cercanos al 1,2% debido a la persistencia de tasas de interés nominales y reales altas, así como a elementos de riesgo/incertidumbre en el frente externo y local.

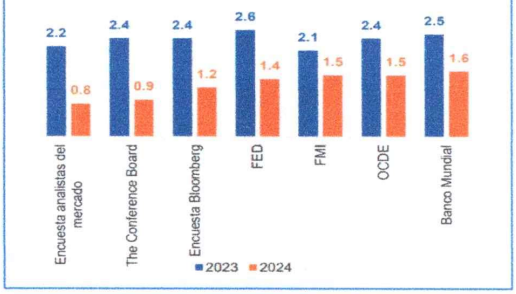
Esta edición de Banca y Economía presenta el balance económico de los dos gigantes (China y Estados Unidos) y de Colombia durante el 2023, sus expectativas de cierre de año, así como las estimaciones previstas de cara a 2024. Se analiza, a su vez, el balance de riesgos y las principales amenazas para la economía local en el corto plazo. Finaliza con algunas conclusiones en la materia.

Estados Unidos y China: La desaceleración de dos gigantes

En lo referente al comportamiento de la economía de Estados Unidos, la postura contractiva de política monetaria adoptada a lo largo de 2023 por parte de la Reserva Federal, aunada a la normalización de los flujos comerciales, contribuyó a que la inflación pasara de 6,4% a principio del año al 3,4% a cierre de 2023, todo ello sin afectar de manera considerable la generación de empleo3 . De esta forma, la resiliencia tanto del mercado laboral como del consumo de los hogares4 (que representa cerca del 70% del PIB), así como el rezago en los mecanismos de transmisión, habría llevado a que la economía estadounidense creciera a un ritmo entre 2,1% y 2,6%.

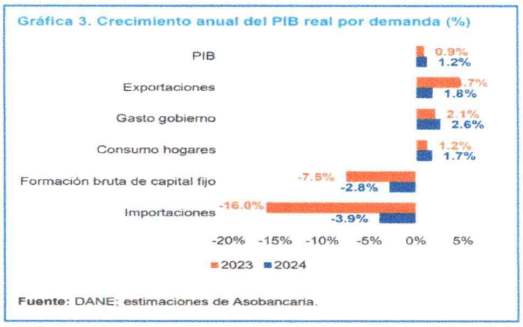
Gráfica 1. Proyecciones de crecimiento y probabilidades de recesión de Estados Unidos

Panel a. Proyecciones de crecimiento de Estados Unidos



Balance y perspectivas de la actividad económica colombiana

La economía colombiana habría registrado en 2023 una expansión del 0,9% real, cifra que se alinea con las expectativas de organismos multilaterales como el Banco Mundial (1,2%) y el FMI (1,4%). Esta dinámica se atribuye principalmente a una desaceleración en la demanda agregada, en especial del consumo y la inversión, que se vio parcialmente contrarrestada por el desempeño de las exportaciones y el gasto del gobierno. Para el 2024, esperamos que la economía crezca en niveles cercanos a 1,2% gracias al mejor comportamiento del consumo de los hogares y al mayor impulso del gasto del gobierno.



Edición 1408/ Balance y perspectivas para la economía colombiana, gradual inicio d ela recuperación-Asobancaria www.asobancaria.com/2024/01/15/edicion-1408-balance-y-perspectivas-para-la-economia-colombiana-el-gradual-inicio-de-la-recuperacion/

2. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Conforme al análisis de mercado realizado por la Secretaria correspondiente, elaboró el siguiente estudio de precios del mercado con dos (2) cotizaciones de empresas prestadoras del servicio de Apoyo Logístico, y de igual forma se comparó conforme a los servicios similares ofertados en la entidad contratante en años anteriores, concluyendo que, con el fin de cumplir con la necesidad de la entidad se proyecta que el valor del futuro contrato es de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($18.560.000),** el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, rete fuente, ICA, entre otros).

El presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios, fijos, es decir, la propuesta debe presentarse para cada ítem, el valor total de la contratación será hasta por el monto del presupuesto asignado al presente proceso de selección.

La propuesta no podrá superar el Valor Estimado para el contrato que se pretende celebrar

Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe prever dentro de sus costos, los descuentos y/o pago de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social y el transporte de los suministros hasta el lugar de ejecución y los demás que estime pertinentes para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones.

CARGA TRIBUTARIA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

LA CELEBRACION DEL CONTRATO PODRIA ESTAR SUJETO A ESTAMPILLAS:

- ✓ ESTAMPILLA PRO-CULTURA: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.
- ✓ ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adicciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.

- ✓ CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1° del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.
- ✓ ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: será del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere y cada cuenta que se le pague al contratista. De conformidad

IMPUESTOS TERRITORIALES Y NACIONALES: de acuerdo con su actividad económica, sus responsabilidades tributarias y demás que el proponente deberá asumir de acuerdo con la naturaleza de su empresa de acuerdo con las normas del orden nacional y territorial.

TRANSPORTE, MANO DE OBRA, SEGURIDAD SOCIAL, POLIZAS, RIESGOS Y DEMAS: estos costos deberán estar inmersos dentro del precio ofertado, toda vez que es un contrato de suministro y este deberá ser entregado en Melgar Tolima, sin que se genere ningún costo adicional para la entidad.

Otros: todas las más cargas y costos, que el contratista considere deban asumir para cumplir con el objeto contractual, sin que se genere ningún costo monetario o legal adicional para la entidad.

Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se tomará como referencia el valor total del contrato antes de IVA.

CCE-DES-FM-17
ConceptoC-105 de 2022

De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2022 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no se debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de mínima cuantía a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de *gran almacén*, señalada por la Superintendencia de Industria y comercio. Entonces, la adquisición en grandes superficies o a Mipymes, debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

3. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a) Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas de la invitación pública y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la ejecución, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni especificaciones adicionales.

b) Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR-VIGENCIA 2024.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los servicios a prestar.

c) Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de prestación de servicios, los ciclos de producción no son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con los productos y el transporte requerido hasta el destino final para el cumplimiento del objeto contractual, suministrando de manera oportuna los requerimientos.

d) Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

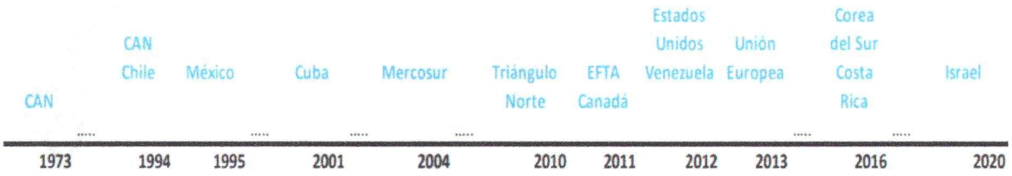
La fluctuación de materias primas y costos de producción no inciden en el presente contrato.

4. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigentes los siguientes acuerdo internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, Cuba, Estados Unidos, Venezuela, los países del Triángulo Norte (Salvador, Guatemala, honduras), con dos de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio- AELC /EFTA) como Suiza y Liechtenstein, Costa Rica e Israel.

Gráfica 2
Acuerdos Comerciales Año de entrada en vigencia



Fuente: MinCIT,

Con respecto al número de acuerdos comerciales de los países de América Latina, Colombia ocupa el quinto lugar, detrás de Chile (30 acuerdos comerciales vigentes), México (24), Perú (20) y Panamá (19).

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea disponen de sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) de EE.UU. y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y su prórroga es discrecional.

Las preferencias unilaterales no abarcan todo el ámbito de bienes, ni los servicios y su temporalidad les genera incertidumbre a los empresarios en las decisiones de invertir y exportar.

fuente: https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-libre-comercio-efta
https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-tlcs-2021-

Perspectivas económicas mundiales Región de América Latina y el Caribe
Junio de 2024

Acontecimientos recientes: En la última parte de 2023, el crecimiento económico de la región de América Latina y el Caribe se desaceleró debido a los efectos persistentes del endurecimiento monetario. Si bien a principios de 2024 se observaron algunos signos de consolidación económica, la recuperación ha sido desigual en la región. En Brasil y México se ha mantenido la confianza empresarial, y algunos países como Colombia han mostrado mejoras, mientras que Argentina ha experimentado una fuerte contracción económica. En general, las tasas de inflación están disminuyendo, y los bancos centrales han comenzado a reducir las tasas de interés oficiales respecto de los niveles elevados de 2023.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8 % en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos. El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2024 y al 2,2 % en 2025, sustentado por los recortes de la tasa de política monetaria y la recuperación del consumo y la inversión privados.

El crecimiento proyectado de México se desacelerará al 2,3 % en 2024 y al 2,1 % en 2025, limitado por una política monetaria restrictiva, a pesar de la baja prevista en la inflación y las tasas de interés. Se espera que Argentina se contraiga un 3,5 % en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5 % en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación. En Colombia, se prevé que el crecimiento aumente al 1,3 % en 2024 y al 3,2 % en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones. El crecimiento previsto para Chile, del 2,6 % en 2024 y del 2,2 % en 2025, estará respaldado por una fuerte demanda externa de productos básicos de energía verde y por recortes en las tasas de interés. Por su parte, Perú crecerá, según las proyecciones, un 2,9 % en 2024 y un 2,6 % en 2025, puesto que la disminución de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria impulsarán el consumo privado.

Se espera que el crecimiento del Caribe se fortalezca hasta llegar al 7,1 % en 2024, un desempeño sólido que continuará en 2025 con un 5,7 %. Si se excluye Guyana, el crecimiento previsto para 2024 será del 3,9 %, y en 2025 del 4 %, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. El crecimiento de América Central, por otro lado, se debilitará al 3,2 % en 2024 y se recuperará al 3,5 % en 2025 por un incremento más rápido de las remesas

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la posibilidad de que las condiciones financieras mundiales se vuelvan más restrictivas, los elevados niveles de deuda local y la desaceleración del crecimiento de China, que afectará las exportaciones de la región. Los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático también representan un riesgo. Por el contrario, una actividad económica más sólida en Estados Unidos podría tener un impacto positivo en América Central y el Caribe.

En conclusión, si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentará dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación gradual en 2025, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel moderado en este panorama.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)

	2021	2022	2023e	2024f	2025p	2026p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)						
Argentina	10.7	5.0	-1.6	-3.5	5.0	4.5
Bahamas	15.4	10.8	2.6	2.3	1.8	1.6
Barbados	-1.2	13.5	4.4	3.7	2.8	2.3
Belice	17.9	8.7	4.7	3.4	2.5	2.5
Bolivia	6.1	3.6	3.1	1.4	1.5	1.5
Brasil	4.8	3.0	2.9	2.0	2.2	2.0
Chile	11.3	2.1	0.2	2.6	2.2	2.2
Colombia	10.8	7.3	0.6	1.3	3.2	3.1
Costa Rica	7.9	4.6	5.1	3.9	3.7	3.7
Dominica	6.9	5.6	4.9	4.6	4.2	3.0
República Dominicana	12.3	4.9	2.4	5.1	5.0	5.0
Ecuador	9.8	6.2	2.4	0.3	1.6	2.2
El Salvador	11.9	2.8	3.5	3.2	2.7	2.5
Granada	4.7	7.3	4.8	4.3	3.8	3.2
Guatemala	8.0	4.1	3.5	3.0	3.5	3.5
Guyana	20.1	63.3	33.0	34.3	16.8	18.2
Haití [a]	-1.8	-1.7	-1.9	-1.8	1.9	2.0
Honduras	12.5	4.0	3.6	3.4	3.3	3.4
Jamaica	4.6	5.2	2.6	2.0	1.6	1.6
México	6.0	3.7	3.2	2.3	2.1	2.0
Nicaragua	10.3	3.8	4.3	3.7	3.5	3.5
Panamá	15.8	10.8	6.5	2.5	3.5	4.0
Paraguay	4.0	0.2	4.7	3.8	3.6	3.6
Perú	13.4	2.7	-0.6	2.9	2.6	2.4
Santa Lucía	12.2	18.1	3.2	2.9	2.4	1.8
San Vicente y las Granadinas	0.8	7.2	6.5	5.0	3.9	3.7
Suriname	-2.4	2.4	2.1	3.0	3.0	3.0
Uruguay	5.9	4.7	0.4	3.2	2.6	2.6

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. La República Bolivariana de Venezuela no está incluida en los agregados macroeconómicos que abarcan múltiples países.
a. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe

5. TÉCNICO

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación:
Descripción de las prestaciones de servicios de apoyo logístico y suministros por concepto de compra:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Suministro de Almuerzos	Arroz mixto con carne de pollo, cerdo, jamón, chorizo, salchicha, carne de res, y verduras acompañado con papa chip con rodajas de tomate, porción de huevo cocido, salsa de tomate. Debidamente servido en recipiente de icopor y cubiertos. Y Bebida gaseosa de 250 ml.	1
2	Suministro Paletas de agua	Suminsitro de paletas de agua de diferentes sabores, en empaque plástico, en conservacion sólida (congelada), de 65 gr.	1
3	Suministro de premios	Ancheta con productos lácteos para premiación, compuesta de: • 1 yogurt con cereal de 170 gr • 1 arequipe 250 gr • 1 sobre de lechera 300 gr • 1 libra de queso doble crema • 1 litro de leche en caja • 1 bolsa de litro de kumis • 1 ponqué tradicional 230 gr • 1 queso tipo petit 180 g	1
4	Alquiler de Sonido	Montaje de sonido compuesto de: • 2 cabinas activas de 400 w rms. • 2 Bajos. • 2 trípodes. • Consola mínima de 6 canales. • 2 micrófonos inalámbricos. • 1 ecualizador. • 1 pc portátil. • 1 operario de sonido Disponibilidad hasta 8 horas de funcionamiento	1

5	Suministro de sillas	Alquiler de sillas plásticas sin apoya brazos, espaldar compacto, color blanco resistente al sol y para uso exterior; estas deben estar en buen estado y desinfectadas siendo aptas para el uso de las mismas, incluido transporte y montaje en el lugar del evento.	1
6	Presentación danza folclorica	Presentación de grupo de danzas folclorica, compuesto por tres (3) parejas, minimo tres sálida al escenario.	1
7	Animador	Se proveerá de un animador profesional para el evento, el cual será el encargado de desarrollar las actividades durante el evento. (servicio por 6 horas)	1
8	Alquiler de tarima	Alquiler de tarima de 4.80 m x 2.40 m, con escalera y faldón negro.	1

1. CÓDIGOS CIIU: El proponente deberá, personas naturales o jurídicas acreditar Mediante la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU al menos uno (1) de estos están relacionados con el objeto a contratar.

CODIGO CIIU	DETALLE
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas

- ✓ **FORMATO No. 02: El proveedor deberá adjuntar el FORMATO No. 02 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS**
- ✓ **CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS el proveedor deberá aportar del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos de la entidad autorizada para dichos efectos mínimo una (1) persona.**
- ✓ **CARTA DE COMPROMISO el proveedor debe comprometerse a entregar el suministro de refrigerios, anchetas y dotación (camisas y carnet), sonido, la logística, la adecuación del lugar y el personal profesional, solicitados por el supervisor, en el lugar que se requiera, sin que genere sobrecostos la entrega de estos y la disposición de un artista de género popular de relevancia municipal o regional.**

6. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

En el Plan de Desarrollo "Melgar Tierra de Oportunidades 2024- 2027", se estableció el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MELGAR"

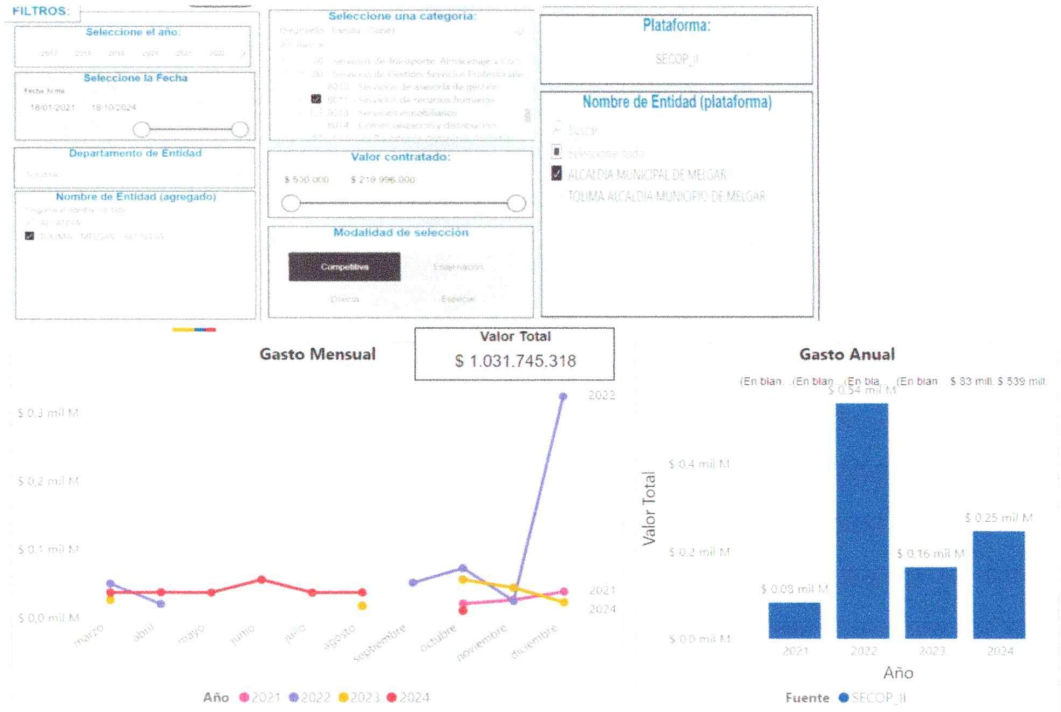
NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para ello se toma como herramienta de análisis el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, se obtienen las siguientes gráficas para el Análisis de la Demanda, donde para ello se tiene en cuenta el filtro de los códigos de clasificadores de bienes y servicios CODIGO UNSPSC acordes a la naturaleza del proceso actual, así mismo se tiene en cuenta el departamento del Proveedor y la modalidad especial, así como la información del año 2023

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística	$18.560.000

De acuerdo con la consulta del aplicativo MAE de Colombia Compra Eficiente, se obtuvo la siguiente información para el periodo que comprende entre el 18 de enero de 2021 y el 18 de Octubre de 2024



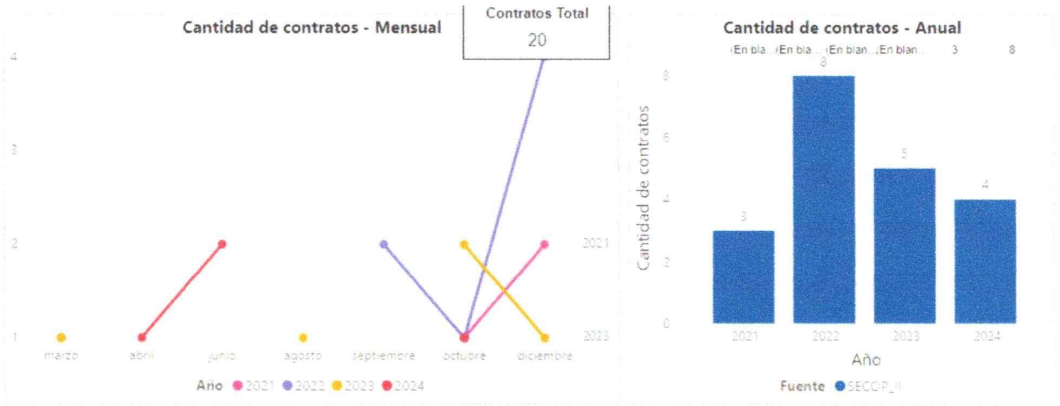
Variante: Gasto Mensual y Gasto Anual

El análisis de los datos sobre el gasto del Municipio de Melgar entre 2021 y 2024, a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente, tuvo un total mensual de $ 1.012.745.318 Y muestra una tendencia variable en los gastos relacionados con los servicios temporales de compra y logística (código de clasificación UNSPSC 80111623). A continuación, se desglosan los principales hallazgos:

1. **Comportamiento Mensual del Gasto**:
 - En 2021, el gasto mensual más alto se presentó en diciembre, con aproximadamente $37.7 Millones Aprox, lo que coincide con el cierre del periodo fiscal, cuando es común que las entidades públicas aumenten la ejecución presupuestal.
 - En 2022, se observará un incremento significativo en diciembre, con un gasto de $90 Millones Aprox, un aumento notable respecto al año anterior. Esto puede estar relacionado con una mayor necesidad de servicios temporales o con un aumento en las actividades logísticas.
 - En 2023, el valor máximo ejecutado fue en octubre con $55.3 Millones Aprox, lo que refleja una posible estabilización en los gastos de este tipo de servicios tras el gran aumento en 2022.
 - En 2024, hasta el momento, el gasto mensual más alto ha sido en junio, con aproximadamente $55 Millones Aprox, lo que sugiere una continuidad en las necesidades de servicios temporales, aunque sin llegar a los picos de 2022.
2. **Tendencia Anual del Gasto**:
 - **2021**: El gasto total anual fue de $57.8 Millones Aprox, relativamente bajo en comparación con los años posteriores, lo que podría indicar una menor demanda de servicios temporales en ese período.
 - **2022**: Se produjo un incremento drástico en el gasto, alcanzando los $195.8 Millones Aprox, lo que probablemente refleja una expansión significativa en los proyectos de compra y logística o un aumento en la demanda de servicios temporales.
 - **2023**: El gasto anual fue de $120 Millones Aprox, lo que representa una reducción notable respecto a 2022. Esto podría estar vinculado a ajustes presupuestarios, finalización de contratos o una menor demanda de servicios.
 - **2024**: Hasta el momento, el gasto acumulado es de $101 Millones Aprox, superando ya el total de 2023. Este aumento sugiere que para el final del año, el gasto podría ser comparable o superior al de 2022, dependiendo de las actividades en los meses restantes.
3. **Justificación del Comportamiento del Gasto**:
 - El comportamiento del gasto, particularmente en 2022, podría estar relacionado con el incremento de actividades operativas o logísticas del municipio, posiblemente impulsado por la reactivación económica tras las restricciones por la pandemia de COVID-19, que podría haber exigido más contratación de personal temporal y servicios de logística.
 - La reducción en 2023 podría reflejar un ajuste en las necesidades operativas o un mayor control en la ejecución de los recursos destinados a estos servicios.

- Para 2024, el gasto acumulado hasta la fecha indica una reactivación de los recursos asignados a este rubro, que podría estar relacionado con la implementación de nuevos proyectos o la continuidad de los anteriores.

la evolución de los gastos en servicios temporales de compra y logística en Melgar muestra variaciones significativas de un año a otro, influenciadas por factores operativos y presupuestales. Esto refleja la naturaleza dinámica de la contratación pública y la importancia de ajustar las estrategias de compra según las necesidades de cada período.



Variante: Cantidad de contratos mensual y Anual

El análisis de los contratos ejecutados entre 2021 y 2024 se desarrollaron cerca de veinte (20) contratos para los servicios temporales de compra y logística muestra una tendencia en la cantidad y distribución de estos contratos a lo largo de los años, lo cual es relevante para comprender la dinámica de contratación en el Municipio de Melgar. A continuación, se destacan los puntos clave:

Distribución Mensual de los Contratos:

- **2021**: Se ejecutaron **3 contratos** en diciembre, lo que indica que la mayor parte de la contratación se concentró al final del año, probablemente relacionada con el cierre fiscal y la necesidad de cumplir metas presupuestales.

- **2022**: Se llevaron a cabo **8 contratos**, todos también en diciembre, lo que refuerza la tendencia de acumular contrataciones al final del año. Este incremento significativo en comparación con 2021 refleja una mayor actividad o necesidad de servicios temporales durante este período.

- **2023**: Se ejecutaron **5 contratos**, distribuidos en **marzo, agosto, octubre, Noviembre y Diciembre**, mostrando una ligera diversificación en la distribución mensual en comparación con años anteriores, lo que podría estar vinculado a una planificación más equilibrada la ejecución de proyectos en diferentes momentos del año.

- **2024**: Hasta la fecha, se han realizado **4 contratos en Abril. Junio y Octubre**, lo que podría indicar una mayor previsión en la contratación y una posible disminución de la acumulación de contratos hacia el final del año.

Evolución Anual del Número de Contratos:

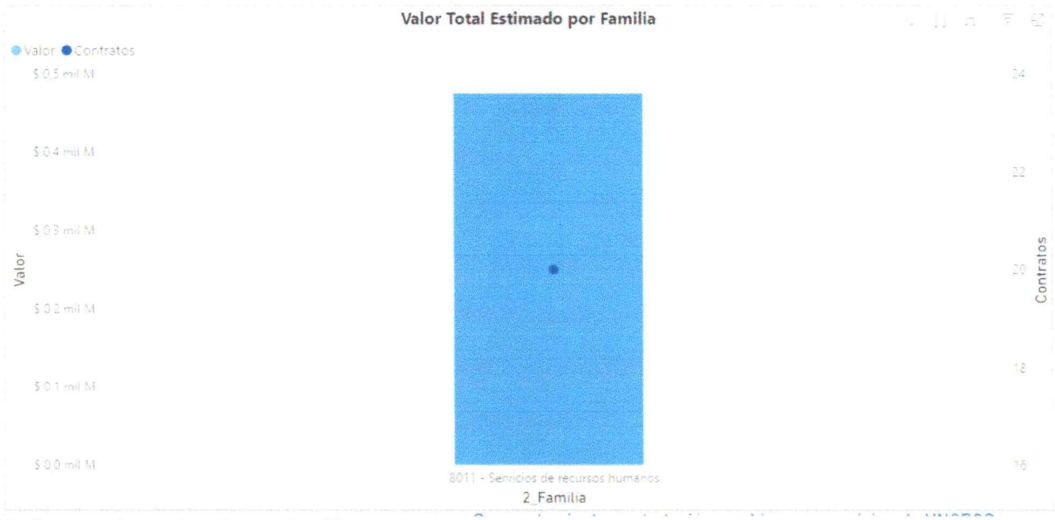
- **2021**: Se ejecutaron un total de **3 contratos**, lo que refleja un bajo nivel de actividad en comparación con los años posteriores.
- **2022**: El número de contratos aumentó significativamente a **8**, mostrando una expansión en la demanda de servicios temporales de compra y logística. Este incremento puede estar asociado con un aumento en la ejecución de proyectos o la reactivación de actividades tras la pandemia.
- **2023**: El número de contratos disminuyó a **5**, lo que sugiere un ajuste en la cantidad de contrataciones, posiblemente relacionado con una estabilización en la demanda de servicios o una mayor eficiencia en la planificación de los recursos.
- **2024**: Hasta la fecha, se han ejecutado **4 contratos**, lo que ya iguala la cantidad de contratos del año anterior, sugiriendo que este año podría terminar con un nivel similar o superior de actividad contractual.

Se deja la anotación que en el secop I hay un contrato para completar el total de 20 contratos.

Justificación del Comportamiento:

- La tendencia de concentración de contratos en diciembre, particularmente en los años 2021 y 2022, puede explicarse por la necesidad de las entidades públicas de ejecutar sus presupuestos antes del cierre fiscal, lo que lleva a una acumulación de contrataciones al final del año.
- El aumento significativo en el número de contratos en 2022 podría estar relacionado con un mayor volumen de proyectos o una mayor necesidad de personal temporal y servicios logísticos debido a la reactivación de actividades pospandemia.
- La distribución de contratos en 2023 y 2024 sugiere una posible mejora en la planificación, con una mayor dispersión de las contrataciones a lo largo del año, lo que podría reflejar una estrategia de contratación más eficiente y ajustada a las necesidades operativas en distintos momentos del año.

Entre 2021 y 2024 se observa una evolución en la cantidad y distribución de contratos, con una marcada concentración hacia finales de año en 2021 y 2022, y una tendencia hacia una mayor dispersión en los años posteriores. Esto indica una posible mejora en la gestión y planificación de la contratación pública en el municipio de servicios del código 8011.



Variante: valor estimado por familia

En cuanto al Clasificador de bienes y servicios- Familia, los Servicios temporales de compra y logística con código de clasificación 80111623, en lo que fue entre los años 2021 y 2024 se celebraron cerca de 20 contratos por un monto de $475.376.275

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	3	$ 57.725.000	12,14%	8	$ 195.875.000	41,20%	5	$ 120.476.275	25,34%
Total	**3**	**$ 57.725.000**	**12,14%**	**8**	**$ 195.875.000**	**41,20%**	**5**	**$ 120.476.275**	**25,34%**

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8011 - Servicios de recursos humanos	3 $ 195.875.000	41,20%	5	$ 120.476.275	25,34%	4	$ 101.300.000	21,31%	20	$ 475.376.275	100,00%	
Total	**3 $ 195.875.000**	**41,20%**	**5**	**$ 120.476.275**	**25,34%**	**4**	**$ 101.300.000**	**21,31%**	**20**	**$ 475.376.275**	**100,00%**	

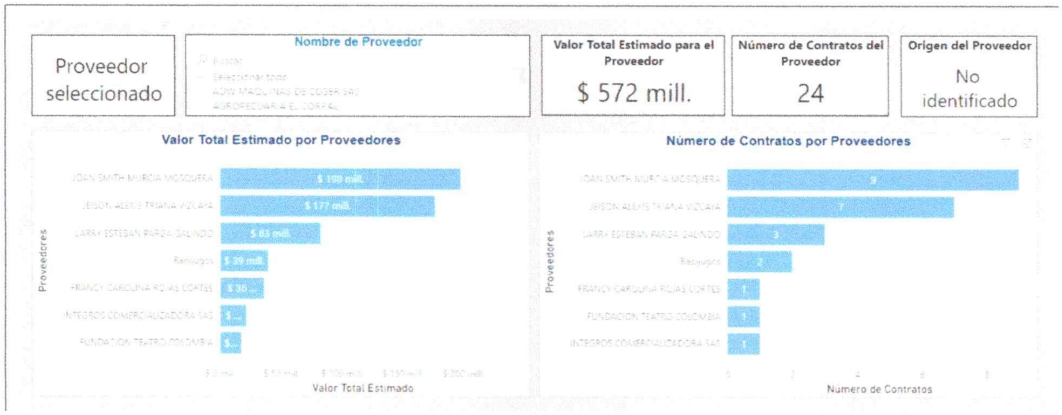
Variable: comportamiento contratación por bienes y servicios

El análisis de los porcentajes y valores ejecutados para los servicios temporales de compra y logística (código UNSPSC 80111623) en el Municipio de Melgar entre 2021 y 2024 muestra cómo ha fluctuado la inversión en esta categoría a lo largo de los años. A continuación, se detalla el comportamiento por año:

- En el 2021 ,12,14% del $57.725.000.
- En el 2022 ,41,20%, $195.875.000.
- En el 2023 ,25,34%, $120.476.275.
- Hasta la fecha en el 2024 ,21,31%, $101.300.000.

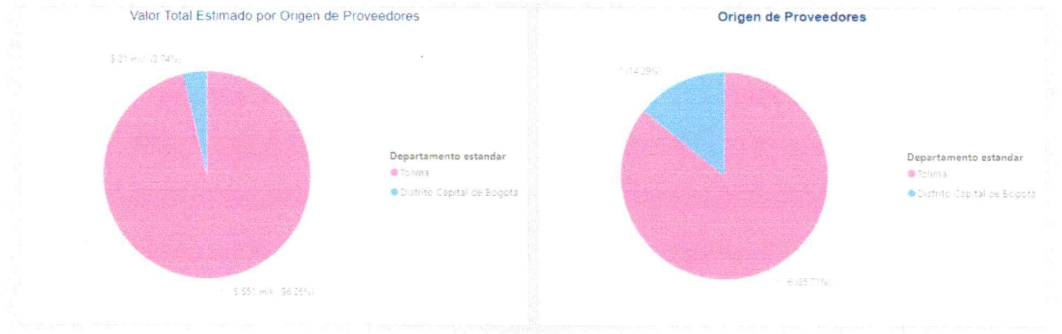
Esta distribución evidencia un mayor volumen de ejecución en el año 2022, seguido de una tendencia de menor ejecución en los años posteriores, aunque en 2024 ya se ha alcanzado un nivel significativo en relación con el valor total asignado

los porcentajes de ejecución han mostrado variaciones significativas en estos cuatro años, con un pico notable en 2022. Estas fluctuaciones están alineadas con las necesidades operativas del municipio, las dinámicas presupuestales y la planificación estratégica de la contratación pública.



Variante: Valor total estimado pro proveedores

Se conto durante el periodo analizado con 24 contratos con un valor total aproximado de $ 572 Millones de pesos M/Cte, reflejándose que estos proveedores no cuentan con un origen especifico, ya que la tabla nos indica el mensaje No Identificado.



Variante: Valor total estimado por origen de proveedor

Se evidencia que el origen que mayor conto con la adquisición y/o prestación de servicios temporales logísticos mediante los proveedores, fue en el Departamento del Tolima con el 85,71% el cual representa a 5 proveedores



Variante: Origen de proveedor y modalidad de selección

Referente al origen y/o modalidades de contratación, para el código 8011 hubo demanda y se realizó mediante cuatro (4) modalidades, las cuales son contratación directa, mínima cuantía, régimen especial y selección abreviaba de menor cuantía, reflejándose que la modalidad contratación de mínima cuantía fue en la que más se contrató, pero para el caso de la presente modalidad de contratación, se tuvo un valor estimado de $ 792.630.286 pesos M/cte; seguidamente con el valor de $ 219.995.812 pesos M/cte se contrató bajo la modalidad competitiva

Este análisis respalda la idea de que existe un comportamiento significativo para realizar la presente contratación de servicios temporales de compras y logística, con el fin de cumplir con la demanda requerida y priorizar el fortalecimiento de los espacios de participación activa e inclusiva de la población juvenil en Melgar, mediante la celebración de la semana de la juventud.

(Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio)

Tabla No.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	PLAZO	OFERENTE	MULTAS O SANCIONES
2022	MC 076-2022 / 885	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2022	$ 27.999.867	Mínima Cuantía	20 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2022	MC 109 -2022 / 956	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE KITS PARA POBLACIÓN VULNERABLE HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	$26.000.000	Mínima Cuantía	10 DIAS	TRIANA VIZCAYA	N/A

2023	MC 040-2023-919	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2023, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO EN LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$8.500.000	Mínima Cuantía	15 DÍAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2023	MC 057-2023/477	CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES Y DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD LGTBIQ DEL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 26.292.500	Mínima Cuantía	30 días	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A
2023	MC 066-2023/1387	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$22.314.975	Mínima Cuantía	14 días	JEISON ALEXIS TRIANA VIZCAYA	N/A
2024	MC 005 2024/310	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN ELÑ MUNICIPIO D EMELGAR PARA LA VIGENCIA 2024	$36.000.000	Mínima Cuantía	30 días	FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES	N/A
2024	MC 021-2024/401	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DISFRUTE DE LA NIÑEZ EN LE MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA BVIGENCIA 2024	$36.300.000	Mínima Cuantía	30 días	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A
2024	MC 041-2024/046	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALUD MENTAL Y BELLEZA DIRIGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE GÉNERO TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024	$20.000.000	Mínima Cuantía	30 días	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A

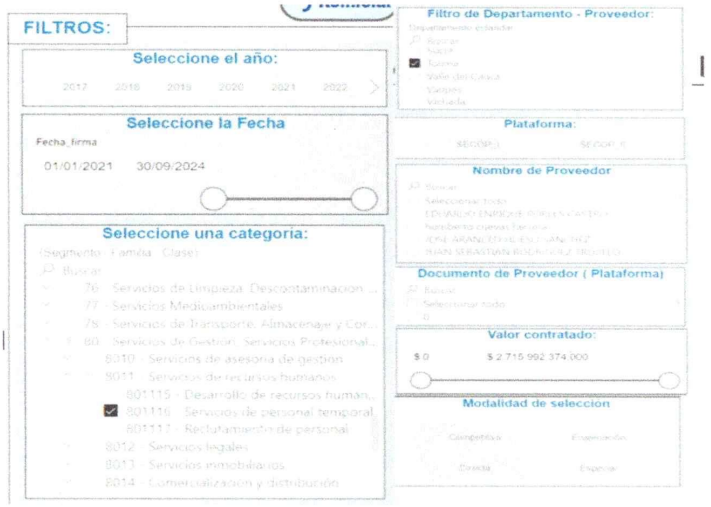
Fuente: https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_rendidos_guess.aspx

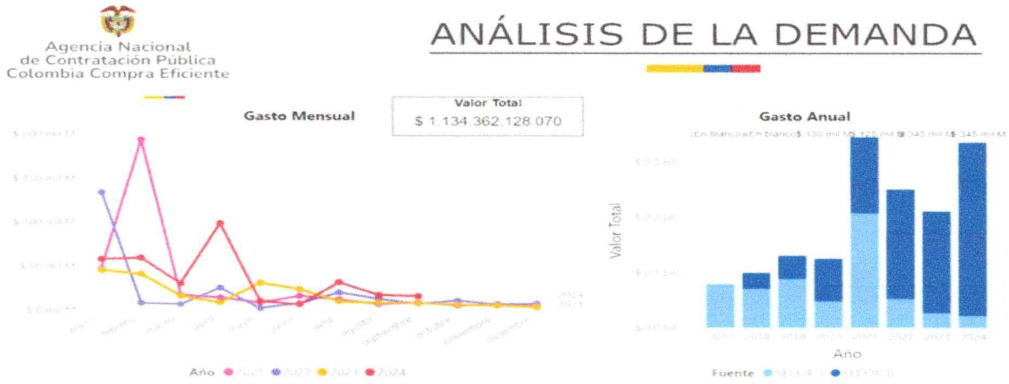
8. ANALISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis de la oferta para el proceso actual con el siguiente código:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística	$18.650.000

De acuerdo con la consulta con el aplicativo MAE de Colombia compra eficiente, se obtuvo la siguiente información para el periodo que comprende entre el 01 enero de 2021 y el 30 de Septiembre de 2024.

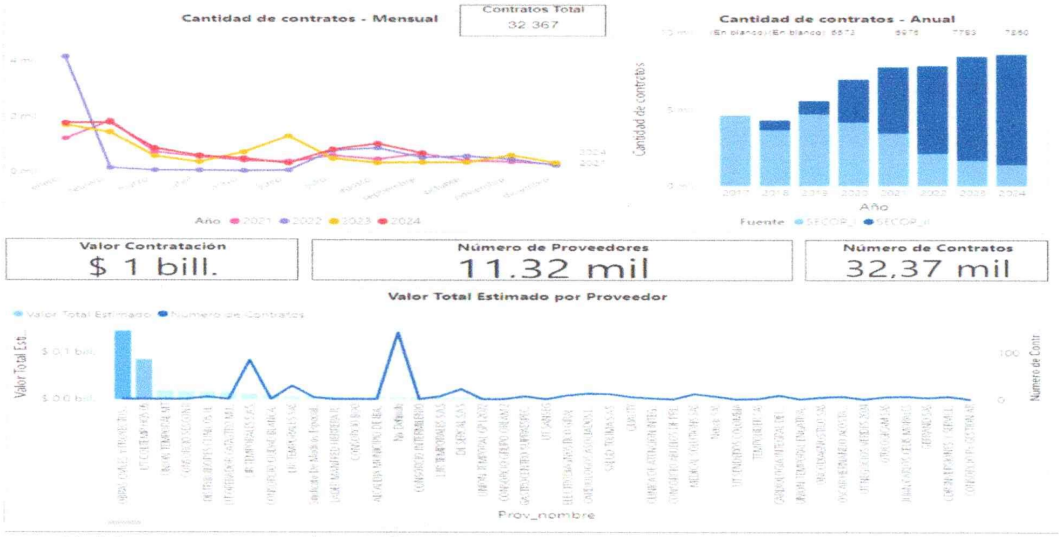




Variante: Gasto Mensual y gasto anual

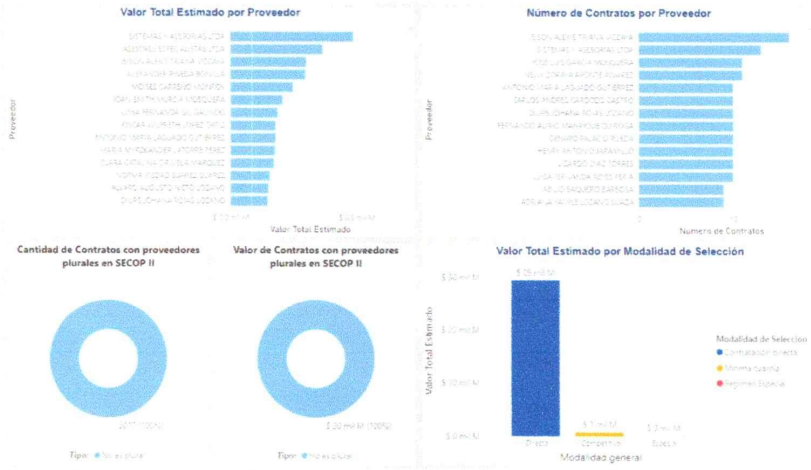
La gráfica ilustra el gasto mensual total en pesos de $ 1.134.362.128.070 M/Cte, con respecto a los "Servicios temporales de compras y logística", evidenciando que, para el año 2021 el gasto mensual más alto fue para el mes de

Febrero por valor de $156,3 Mil Millones Aprox, para el 2022 el gasto mensual más alto fue para el mes de septiembre por valor de $112.7 Mil Millones Aprox, para el 2023 el gasto mensual más alto que se ejecutó fue en el mes de octubre por valor de $40,5 Mil Millones Aprox, y para el 2024 el gasto que sea ejecutado hasta la fecha fue en el mes de junio por valor de $96,4 Mil Millones Aprox.



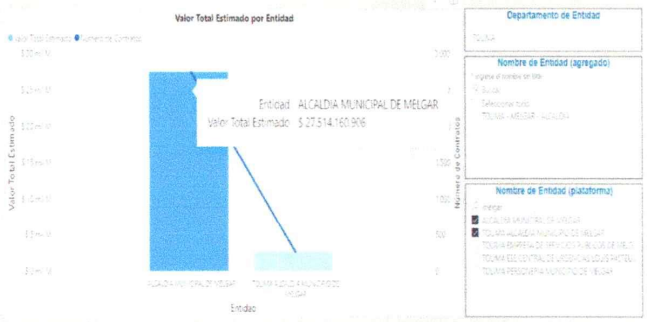
Variante: cantidad de contratos mensual y anual

Entre los años 2021 y 2024 se ejecutaron 32,3 contratos con respecto a los "Servicios temporales de compras y logística" por un valor aproximado de $1 Billón de pesos distribuido entre los diferentes proveedores para un total de 11.32 Mil.



Variante: valor estimado por proveedor y número de contratos

Conforme a la evidencia de la gráfica se puede identificar que las modalidades de contratación que se han efectuado del año 2021 al 2024, son de manera directa por un valor de 29 mil MILLONES y como segunda medida de contratación ha sido competitiva por un valor 1 mil millones.



Variante: valor estimado por entidad

De acuerdo a la gráfica se puede observar que la alcaldía Municipal de melgar el valor estimado que ha contratado es por un valor de $ 27.514.160.906, así mismo en la gráfica se evidencia que el contratistas de Tolima ALCALDIA Municipio Melgar , el valor de contrato se ha efectuado por un valor de $ 2.704.127.896.

Otros requerimientos:

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	Se describe a continuación.

EXPERIENCIA

El proponente deberá demostrar mediante máximo una (1) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

A.Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (14.27) SMMLV

Que contengan un objeto y/o ejecución similar o a fin al objeto prestación de servicio de apoyo logístico para la realización de eventos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado los tres (3) bienes y/o servicios que se relacionan a continuación.

No.	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas) .
1	Presentaciones Artísticas y/o Música en vivo para el evento
2	Suministro de sonido para el evento
3	Suministro y entrega refrigerios y/o alimentos en general

B. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.

C. Que el contrato aportado contenga un objeto y/o ejecución similar o a fin al objeto del presente proceso: "prestación de servicio logístico para la realización de eventos que acredite haber suministrado y/o ejecutado los siguientes bienes prestación de servicios logístico, suministro de alimentos, sonido y demás fines relacionados

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato

	principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.	
3	Tipo de Remuneración Recomendada	El Municipio realizará el pago del contrato mediante **único pago** de acuerdo con los servicios y suministros ofertados, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena). El pago se realizará dentro los 15 días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para cada pago, sujeto a que se cuente con el respectivo PAC, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de las facturas correspondientes, el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos que prueben que ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social) y/o en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos. Lo anterior previa verificación de la entrega de los productos, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	$36.400.000
6	Modalidad del contrato	MINIMA CUANTIA- prestación de servicio
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

9. CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTÍA

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución so pena de incumplimiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA: Municipio de Melgar- Tolima
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($18.560.000), en conformidad con la información que arrojó el presente estudio.

FORMA DE PAGO: El Municipio realizara el pago del contrato mediante **ÚNICO PAGO**, de acuerdo con el suministro o servicio entregado, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena).

El pago se realizará dentro los 30 días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para cada pago, sujeto a que se cuente con el respectivo PAC, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de las facturas correspondientes, el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos que prueben que ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y/o en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos.

10. ASPECTOS GENERALES DELMERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRTAR

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de contratación

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de:

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de una propuesta de suministro o venta del bien y/o servicio, por medio escrito a posibles proveedores que existan en el mercado, y que puedan satisfacer la necesidad del solicitante. En dicho

documento se deberá establecer expresamente que tal solicitud no genera ningún compromiso u obligación para el Municipio, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección.

PRECIOS DE MERCADO POR COTIZACION CON PROVEEDORES

MIPYMES

Conforme al numeral 8 del Artículo 33 DE LA LEY 2069, ¿se tuvo en cuenta a empresas MiPymes en el respectivo estudio de sector?

Sí__X_ / No___

13.1.2 ¿cuántos proveedores en total consultó, y de esos, cuantos eran MiPymes?

CANT	PROVEEDORES	NIT / CC	UBICACIÓN	TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION
1	FUNDACION TEATRO COLOMBIA	809005558-9	MUNICIPAL	FUNDACION	NINGUNA
2	TONALLI HOUSE	1108453542-7	MUNICIPAL	MIPYMES	NINGUNA

TABLA DE COTIZACIONES

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 -TEATRO COLOMBIA NIT. 809005558-9		COTIZACION 2 -TONALLI HOUSE NIT. 1108453542-7		PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Suministro de Almuerzos	Arroz mixto con carne de pollo, cerdo, jamón, chorizo, salchicha, carne de res, y verduras acompañado con papa chip con rodajas de tomate, porción de huevo cocido, salsa de tomate. Debidamente servido en recipiente de icopor y cubiertos. Y Bebida gaseosa de 250 ml.	1	$23.000	$23.000	$25.000	$25.000	$24.000
2	Suministro Paletas de agua	Suministro de paletas de agua de diferentes sabores, en empaque plástico, en conservacion sólida (congelada), de 65 gr.	1	$2.500	$2.500	$2.500	$2.500	$2.500

3	Suministro de premios	Ancheta con productos lácteos para premiación, compuesta de: • 1 yogurt con cereal de 170 gr • 1 arequipe 250 gr • 1 sobre de lechera 300 gr • 1 libra de queso doble crema • 1 litro de leche en caja • 1 bolsa de litro de kumis • 1 ponqué tradicional 230 gr • 1 queso tipo petit 180 g	1	$115.000	$115.000	$100.000	$100.000	$107.500
4	Alquiler de Sonido	Montaje de sonido compuesto de: • 4 cabinas activas de 400 w rms. • 2 Bajos. • 2 trípodes. • Consola mínima de 6 canales. • 2 micrófonos inalámbricos. • 1 ecualizador. • 1 pc portátil. • 1 operario de sonido Disponibilidad hasta 8 horas de funcionamiento	1	$3.000.000	$3.000.000	$2.700.000	$2.700.000	$2.850.000
5	Suministro de sillas	Alquiler de sillas plásticas sin apoya brazos, espaldar compacto, color blanco resistente al sol y para uso exterior; estas deben estar en buen estado y desinfectadas siendo aptas para el uso de las mismas, incluido transporte y montaje en el lugar del evento.	1	$2.000	$2.000	$2.000	$2.000	$2.000
6	Presentación danza folclorica	Presentación de grupo de danzas folclorica, compuesto por tres (3) parejas, minimo tres sálida al escenario.	1	$800.000	$800.000	$700.000	$700.000	$750.000

7	Animador	Se proveerá de un animador profesional para el evento, el cual será el encargado de desarrollar las actividades durante el evento. (servicio por 6 horas)	1	$600.000	$600.000	$300.000	$300.000	$450.000
8	Alquiler de tarima	Alquiler de tarima de 4.80 m x 2.40 m, con escalera y faldón negro.	1	$700.000	$700.000	$490.000	$490.000	$595.000
TOTALES					**$5.242.500**		**$4.319.500**	**$4.781.000**

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario realizará todas las actividades de Ajuste y Reformulación que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el Municipio de Melgar y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución del contrato, todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en calidad, tiempo y costos.

ANALISIS DE RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. Igualmente, también establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, es necesario identificar el Municipio de Melgar presenta el siguiente Mapa de Identificación de Riesgos, acorde al Manual para la Identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional de Contratación, Colombia Compra Eficiente.

(Se Anexa Matriz de Riesgos)

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA: ARMEL VELANDIA LOPEZ CARGO: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA: YUDY ANGÉLICA REYES PERILLA CARGO: CONTRATISTA DE APOYO A LA GESTIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Melgar, Noviembre de 2024